

Cuenca, julio 22 de 2016

Econ.
Bernardo José Vintimilla Malo
Ciudad.

De mi consideración:

De conformidad con la Cláusula Quinta de la Escritura de Constitución de **X2 SOLUTIONS S.A.**, Usted ha sido designado **Gerente General** de la misma para un período de *dos años*.

Sus derechos y obligaciones constan de la Ley, de los Estatutos, concretamente del *artículo veinte*, entre ellos, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Tales Estatutos constan de la Escritura de Constitución de **X2 SOLUTIONS S.A.**, otorgada en la Notaría Pública Séptima del cantón Cuenca, en fecha 18 de julio de 2016.

El presente documento, luego de su aceptación e inscripción, le servirá de suficiente credencial para ejercer su cargo.

Atentamente,

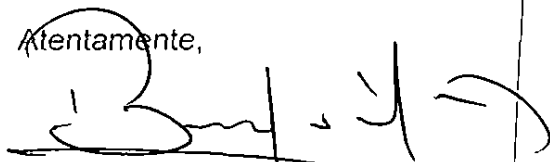


Lucia Maria Vintimilla Malo
PRESIDENTE

Cuenca, julio 22 de 2016

Yo, **Bernardo José Vintimilla Malo**, por medio de la presente, comunico a usted mi aceptación al nombramiento de Gerente General que se me ha conferido en la cláusula quinta de la Escritura de Constitución y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, de acuerdo con la Ley, Estatutos Sociales y Reglamentos de la Compañía.

Atentamente,



Bernardo José Vintimilla Malo
CC. 010289602-4

TRÁMITE NÚMERO: 8785

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	6410
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1627
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

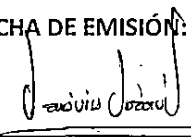
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	X2 SOLUTIONS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VINTIMILLA MALO BERNARDO JOSE
IDENTIFICACIÓN	0102896024
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



